



## PREGUNTAS FRECUENTES

de implementación de iniciativas

# FONDO CONCURSABLE PUNA

Del Proyecto Puna Resiliente implementado por Profonanpe



### I Convocatoria



Implementado por

**Actualización:  
27/02/2026**

## ÍNDICE

### Contenido

<b>ACRÓNIMOS</b> .....	<b>3</b>
<b>Procedimiento administrativo, solicitud y propiedad</b> .....	<b>4</b>
1. ¿Cuál es el procedimiento para acceder a los equipos?.....	4
2. ¿Cuál es el procedimiento para identificar y seleccionar los equipos?.....	4
3. ¿Quién recibirá los equipos y quién será responsable de su custodia?.....	4
4. ¿Al momento de recepcionados el equipo de quién es la propiedad y responsabilidad en caso de pérdidas?.....	4
5. ¿Qué pasa si se pierde o malogra un equipo o material?.....	4
<b>Sobre el uso de los equipos y materiales</b> .....	<b>5</b>
1. ¿Para qué se usan los equipos y materiales?.....	5
2. ¿Quién usa y administra los equipos?.....	5
<b>Sobre plazos de entrega</b> .....	<b>5</b>
1. ¿Cuándo me entregan los equipos y materiales?.....	5

## ACRÓNIMOS

AbE	Medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANP	Área Natural Protegida
CVCR	Cadenas de Valor Climáticamente Resilientes
IL	Iniciativa Local
FCP	Fondo Concursable Puna
MERESE	Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINAM	Ministerio Del Ambiente
MINCUL	Ministerio de Cultura
OSC	Organización de la Sociedad Civil
SBS	Superintendencia de Banca y Seguro
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
OL	Organización Local
CLMC	Comité Local de Monitoreo Comunitario

## Procedimiento administrativo, solicitud y propiedad

### 1. ¿Cuál es el procedimiento para acceder a los equipos?

El primer paso para acceder a los equipos es que la Organización Local, representada por el presidente de la comunidad, el presidente de la asociación u otra representación formal según corresponda y se encuentre establecido en los documentos de la Iniciativa Local, complete, firme y envíe los siguientes documentos:

- a) Carta de solicitud de equipos a GIZ, según modelo establecido.
- b) Informe de identificación de equipos, con firma de la Organización de la Sociedad Civil (OSC) y Comité Local de Monitoreo Comunitario, según modelo establecido.

### 2. ¿Cuál es el procedimiento para identificar y seleccionar los equipos?

Se cuenta con una lista acotada de equipos que se facilita desde GIZ, solo se pueden solicitar equipos identificados en la relación. De manera específica, los equipos a seleccionar deben estar de acuerdo con los indicadores que han decidido monitorear.

La selección de los indicadores de monitoreo comunitario y la identificación de los equipos correspondientes se deben describir en el informe de Identificación de Equipos.

En el caso de la Tablet no es obligatoria solicitarla. Sin embargo, se espera que se utilice para fotos “repetidas”, georreferenciación de puntos y polígonos, grabaciones, videos, trackeo de ruta y otros.

Este proceso debe ser realizado por el Comité Local de Monitoreo Comunitario con la asistencia de la OSC.

### 3. ¿Quién recibirá los equipos y quién será responsable de su custodia?

Los equipos serán entregados al presidente de la organización local con la presencia de al menos un miembro del comité local y de la Organización de la Sociedad Civil (OSC). El presidente deberá firmar los siguientes documentos:

1. Acta de entrega
2. Carta de remisión
3. Inventario de equipo y materiales
4. Compromiso de uso.

El comité local es el responsable de la custodia.

### 4. ¿Al momento de recepcionados el equipo de quién es la propiedad y responsabilidad en caso de pérdidas?

El equipo y materiales será propiedad de la Organización Local y se deberá usar para el monitoreo comunitario. La responsabilidad en caso de pérdidas es de la organización local, lo cual afectará la medición de los indicadores.

### 5. ¿Qué pasa si se pierde o malogra un equipo o material?

La responsabilidad del uso adecuado de los equipos y materiales es responsabilidad de la Organización Local. No será repuesto por el proyecto Puna Resiliente en ningún caso.

## Sobre el uso de los equipos y materiales

### 1. ¿Para qué se usan los equipos y materiales?

Para realizar las mediciones de los indicadores de monitoreo establecido por la Organización Local, tanto los indicadores del Plan de Implementación, los indicadores de Generales y los indicadores específicos de monitoreo comunitario.

### 2. ¿Quién usa y administra los equipos?

El Comité Local de Monitoreo Comunitario en el marco del Compromiso de Uso que se establezca.

## Sobre plazos de entrega

### 1. ¿Cuándo me entregan los equipos y materiales?

Se espera que los equipos puedan ser entregados alrededor del 15 de mayo. Es importante indicar, que para esto se requiere recibir el conjunto de cartas de solicitud y el informe, para poder iniciar la adquisición de equipos y materiales

- Si tienes dudas puedes escribirnos a: [fondopuna@profonanpe.org.pe](mailto:fondopuna@profonanpe.org.pe)
- Escríbenos por Whatsapp: 957 784 741 o haciendo clic [aquí](#)